

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1326.

SANTA FE, JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 1930

CONTINUARA IRIGOYEN A BORDO DEL BUENOS AIRES

El Nuevo Gobernador Ha Vivido Instantes de Inolvidable Emoción



Después de haberse hecho cargo del mando, el doctor Quiroz, es sorprendido por nuestro fotógrafo, en brazos de sus amigos, que hicieron vivir momentos de inolvidable emoción al nuevo mandatario de la Provincia vecina.

LLEGARA A B. AIRES UN PROFESOR

El Director del Instituto Pasteur de París dará conferencias

RIO DE JANEIRO, 1o. — Posó por esta capital, donde se detuvo el tiempo empleado por el vapor que lo conducía, al hacer escala, el eminente profesor francés Louis Martin, director del Instituto Pasteur de Francia.

Fué entrevistado por algunas personalidades, que ya mantenían relaciones con el profesor, a quienes expresó que iba en viaje a Buenos Aires, donde daría una serie de conferencias de carácter científico, para el que ha sido debidamente contratado por las facultades de medicina argentinas.

UN CONATO DE REVOLUCION

Se inició en una cervecería de Munich

VIENA, 1o. — Se ha producido un conato de revolución en una cervecería de la ciudad de Munich, el que no prosperó debido al escaso número de defensores de la causa revolucionaria, y a la escasez de armas con que contaban.

El nuevo ministro del interior, príncipe Von Starhemberg, cooperó con Hitler, en el desarrollo de los sucesos, de los que no hay que lamentar víctimas.

Las autoridades gubernativas en conocimiento de los sucesos, han tomado diversas medidas de previsión, tendientes más que nada a infundir tranquilidad a la población, que se ha visto alarmada por un movimiento sin importancia.

REUNION DE DIRIGENTES DE B. AIRES

En la residencia particular de Alberto Barceló

BUENOS AIRES, 1o. — Se anuncia que se está realizando en el domicilio particular del doctor Alberto Barceló, en Avellaneda, una reunión de dirigentes bonaerenses, a fin de establecer las bases para la constitución de un partido nacional, ajeno al formado por la confederación nacional democrática.

Hasta el momento se ignoran mayores detalles de la reunión a la que se asegura que han concurrido destacado número de políticos.

Han concurrido a la reunión, 32 representantes de otros tantos municipios de la provincia, no habiéndose querido dar a la publicidad los nombres de los concurrentes, hasta tanto queden establecidas y discutidas las bases porque se regirá el futuro partido político.

La Asamblea pasó a cuarto intermedio hasta los primeros días de la semana próxima, a fin de dar tiempo a que otros delegados puedan concurrir.

Se han adherido hasta este momento el partido Liberal de Mendoza y la Concentración Popular de Entre Ríos.

El Ex Mandatario se Negó A ser Embarcado a Europa En un Buque de la Armada

DEBIDO A ELLO EL GOBIERNO TOMO ESA MEDIDA QUE COMPRENDE TAMBIEN A ELPIDIO GONZALEZ

LA SECRETARIA DEL SEÑOR IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 1o. — En las primeras horas del día de hoy, se efectuó el trasbordo del señor Hipólito Irigoyen, del crucero "General Belgrano", donde se lo alojaba, al crucero "Buenos Aires".

Este ha quedado por orden de las autoridades del gobierno, en la rada, donde permanecerá hasta nueva orden.

BUENOS AIRES, 1o. — El Ministro del Interior, doctor Sánchez Sorondo, ha manifestado que en vista de la solicitud hecha a las autoridades por el señor Irigoyen, de permitírsele embarcarse a Europa, se ha accedido a ello, pero se le hace saber que el viaje debe hacerlo en un buque de guerra.

El doctor Rodríguez Irigoyen, sobrino del ex mandatario depuesto, que hace de intermediario en los pedidos de su tío al gobierno, le llevó la contestación la cual desagradó a éste que ha manifestado y comunicado al gobierno que en vista de lo que se ha dispuesto, renuncia a trasladarse a Europa, añadiendo que, está dispuesto a iniciar acción judicial contra aquél.

En vista de ello el gobierno ha resuelto que Irigoyen quede indefinidamente a bordo del crucero "Buenos Aires", juntamente con el ex Ministro Elpidio González.

BUENOS AIRES, 1o. — La secretaria del señor Irigoyen, señorita Isabel Menéndez, desembarcó en el guarda costas "Belgrano", aproximadamente a las 19 y 45 horas de hoy.

EN SANTIAGO DE CHILE SE PRODUJO UN DESGRACIADO ACCIDENTE DE AVIACION

AL CHOCAR LOS DOS APARATOS, AMBOS PILOTOS SE LARGARON CON EL PARACAIDAS

Uno de estos falló, causando la muerte de Héctor Hidalgo

SANTIAGO DE CHILE, 1o. — Se ha producido un accidente de aviación, chocando dos aparatos. Los pilotos se largaron con los paracaídas, pero uno de estos no se abrió, causando la muerte de su poseedor el piloto Héctor Hidalgo. El teniente Codacilla que guiaba el otro avión ha resultado ileso.

SANTIAGO DE CHILE, 1o. — Dos aviones que realizaban maniobras piloteados respectivamente por los pilotos Héctor Hidalgo y Teniente Codacilla, chocaron en la tarde de hoy.

Al ver incendiarse el aparato los aviadores utilizaron los paracaídas, fallándole el que pertenecía a Héctor Hidalgo, de resultas de lo cual, cayó desde gran altura, falleciendo.

El teniente Codacilla quedó ileso.

Este cuando se enteró de la muerte de Hidalgo, se lamentó mucho de ello, manifestando que debido a fallas del motor el avión que conducía su compañero se precipitó sobre el de él.

EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA SE PRODUJO AYER UN GRAN ESCANDALO

BARCELONA, 1o. — En el acto de la inauguración de los cursos de la Universidad de esta ciudad, se produjo un formidable escándalo promovido por los asistentes al acto que prorrumpieron en gritos hostiles, al subir a la tribuna el delegado estudiantil Eduardo Nicolal.

Apenas el orador habló breves palabras, cuando hubo gritos de vivas y mueras acompañados de algunos proyectiles que tomaban de los escritorios y mesas.

Se dió intervención a la policía, que después de larga tarea pudo calmar los ánimos.

El rector de la Universidad doctor Eusebio Díaz, en vista de los sucesos que se produjeron, presentó su renuncia.

Se cree que los incidentes han tenido origen en el hecho de que el delegado estudiantil Nicolai, pertenece al partido nacionalista, siendo el resto de estudiantes adictos a la fracción catalanista izquierdista, que entienden que Nicolai, no representa a la clase estudiantil, haciéndolo por el contrario a una tendencia política que cuenta con numerosos partidarios.

JORGE AZAR VENCIO POR KNOCK OUT

Venció al cuarto round al tucumano José Osorio

BUENOS AIRES, 1o. — Hoy se realizó en el stadio del Club San Lorenzo de Almagro, el anunciado match de box entre los profesionales Jorge Azar, cordobés y José Osorio, tucumano.

El triunfo correspondió a Azar que en el cuarto round se impuso por knock out.

El vencedor dominó ampliamente a su rival, en todos los rounds que duró la pelea, impresionando excelentemente.

Se Vigilarán Las Cànchas De Foot - Ball

Se trata de evitar que se produzcan incidentes

BUENOS AIRES, 1o. — El jefe de policía de la Capital, Contralmirante Hermelo, ha manifestado que se redoblará la vigilancia a los campos de deportes donde se desarrollan partidos de foot ball, con el fin de evitar la serie de incidentes que a diario se registran.

Asimismo se jercerá estricta vigilancia sobre los jugadores, para que la serie de hechos punibles en que éstos intervinenen se vea reducida.

Para que las precauciones que se tomen, surtan el efecto deseado se ordenará la presencia en los fields a varios soldados del escuadrón de seguridad.

SE SOLUCIONO UN CONFLICTO EN BILBAO

BILBAO, 1o. — Debido a la mediación de las autoridades municipales, se ha solucionado satisfactoriamente el conflicto de los carniceros de la ciudad, normalizándose la situacion.

La tarifa de precios de las carnes han sido sometidas a la aprobación del ministro de economía.

La Policía Ocupa Los Edificios

Grupos de estudiantes recorren las calels

LA HABANA, 1o. — Fuerzas policiales ocupan el edificio de la Universidad, del palacio presidencial, de la mayoría de los Bancos y edificios públicos, en previsión de posibles incidentes que pudieran desarrollarse con motivo de la huelga estudiantil, que en estos últimos días ha desarrollado una intensa campaña por todos los alrededores.

Grupos de estudiantes recorren la ciudad, algunos lo hacen en automóviles y otros vehículos, reinando en la misma un completo orden.

EL VESUBIO HA ENTRADO EN ACTIVIDAD

NAPOLES, 1o. — El volcán Vesubio ha entrado nuevamente en erupción, arrojando hoy torrentes de lava y agua hirviendo.

Se han tomado algunas medidas en previsión de posibles consecuencias que puede traer aparejados la actividad del mencionado volcán.

UN AVION DE LA ARMADA SE VIO OBLIGADO A HACER FUEGO CONTRA UN APARATO QUE CONDUCIA CLANDESTINAMENTE 7 PASAJEROS

TRATABAN DE ATERRIZAR EN EL CAMPO DE AVIACION DE PUERTO NUEVO NO ACATANDO LA ORDEN QUE SE LES DIO DE DESVIAR RUMBO. — SE ENCUENTRAN DETENIDOS LOS DOS PILOTOS DEL APARATO Y EL GERENTE DE LA COMPAÑIA DE NAVEGACION AEREA "NYRBA"

BUENOS AIRES, 1o. — Un avión de la armada, que vigilaba los alrededores de Puerto Nuevo, avistó en las horas de la tarde de hoy a un aparato que por medio de maniobras un tanto sospechosas, trataba de llegar al campo de aterrizaje.

De inmediato se le dió orden de desviar el rumbo, y al no ser acatada ésta, el avión de la armada hizo fuego, obligando al avión a retirarse, para dirigirse posiblemente al punto de partida. Comunicado el hecho a las autoridades, se logró establecer que se trataba de un avión de la compañía "Nyrba", que momentos antes había partido de Montevideo.

Rápidamente se solicitó la cooperación de las personas encargadas de la vigilancia de ese puerto, recomendándoles la detención del avión y de sus ocupantes.

BUENOS AIRES, 1o. — Comunican de Montevideo que se encuentran detenido en esa ciudad, los dos pilotos, y el gerente de la compañía de navegación aérea "Nyrba", a que pertenecía el avión que partió de ésta esta tarde y que por orden de las autoridades que ejercen la vigilancia en Puerto Nuevo fué obligado a desviar el rumbo volviendo al punto de partida.

BUENOS AIRES, 1o. — Comunican de Montevideo que el avión de la compañía "Nyrba", se encuentra detenido a disposición de las autoridades argentinas, como asimismo los dos pilotos que lo conducían y el gerente de la casa.

Se asegura que el aparato conducía clandestinamente a siete pasajeros, con destino a esta ciudad.

Se Nombró a Pedro Zanni Agregado Aeronáutico de Nuestras Representaciones

El cargo comprende la jurisdicción de Francia, Italia, Alemania e Inglaterra

Se nombró interventor de la Comisión Municipal de Boxeo

BUENOS AIRES, 1o. — Se ha dado un decreto por el cual se nombra agregado aeronáutico de las representaciones argentinas en los países de Francia, Italia, Alemania e Inglaterra, al teniente coronel Pedro Zanni.

El bravo aviador que una vez intentó la vuelta al mundo auspiciado por numerosos argentinos, ha sido muy felicitado por su designación, que pone de relieve sus grandes condiciones para el desempeño de su difícil misión.

BUENOS AIRES, 1o. — Se ha dado un decreto por el cual queda intervenida la comisión municipal de boxeo.

El señor Julio María Collazo, ha sido designado interventor de la mencionada comisión, de la que se hará cargo dentro de breves días, una vez terminadas las actividades de la anterior comisión, a quien se le ha dado orden de entregar lo más rápidamente posible, la dependencia intervenida.

MEDIDAS DE DISCIPLINA EN CHILE

Se han tomado contra 17 tenientes

SANTIAGO DE CHILE, 1o. — Se encuentra a estudio en el Ministerio de la Guerra el sumario levantado en ocasión al supuesto movimiento subversivo de Concepción, en donde se encuentran en situación un tanto comprometida algunos militares.

A raíz del sumario se han tomado medidas disciplinarias contra 17 tenientes a los que se supone complicados en los intentos de levantamiento que se anunciaron en la mencionada ciudad de Concepción.

Importació De Frutas de La Argentina

El gobierno de EE. UU., prohibe su importación para evitar la mosca del mediterráneo

BUENOS AIRES, 1o. — El ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido un comunicado de la embajada argentina en Norte América, por la cual comunican que el gobierno de ese país ha prohibido la importación de las frutas cítricas, con excepción del limón, para evitar la trasmisión de la plaga de la mosca del Mediterráneo que ha causado estragos.

El comunicado de nuestra embajada, será estudiado por el gobierno que se expedirá en breve al respecto.

El Compromiso Del Principe De Asturias

Se insiste que será formalizado con la infanta Esperanza

MADRID, 1o. — A pesar del desmentido que se hizo, sobre el compromiso matrimonial del príncipe de Asturias, se insiste en que será formalizado con la infanta Esperanza.

Se cree que de realizarse el acto, éste tardará algún tiempo debido a la ausencia del futuro contrayente, que tiene que finiquitar varios asuntos de importancia en el extranjero.

Convocarán a Elecciones En Austria

Se decretó la disolución del Parlamento llamando a nuevas elecciones el 9 de noviembre

VIENA, 1o. — Por recomendación del canciller del Presidente Miklas, se ha decretado la disolución del parlamento, cesando de inmediato en sus cargos los diferentes miembros del mismo.

Se anuncia que se convocará a nuevas elecciones el día 9 de noviembre próximo, fecha para la que se espera tener concluído el fichero de ciudadanos que deben sufragar en el acto.

LAURENCENA ENTREGO AYER EL GOBIERNO A QUIROZ, LIBRE DE TODO ATROPELLO..

Instantáneas Tomadas Durante Los Actos de Ayer



De izquierda a derecha: Las tropas desfilando ante la Casa de Gobierno en Paraná. El balcón ocupado por los miembros del Gobierno saliente y entrante. El nuevo Gobernador, doctor Quiróz, instantes después de haber asumido el mando, acompañado del Ministro de Gobierno y de uno de sus amigos.

EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL NUEVO MANDATARIO DE LA PCIA. DE ENTRE RIOS

UNA MULTITUD ENTUSIASTA PARTICIPO DE TODOS LOS ACTOS REALIZADOS AYER

Una Multitud Aplaudiendo



Una verdadera multitud aplaudió entusiasmada ayer en Paraná a los dos Gobernadores. Al que terminaba su mandato, sobreponiéndose a los desplantes de la prepotencia del Gobierno depuesto y al que lo iniciaba, después de una lucha comicial extraordinaria.

El pueblo de Entre Ríos ha vivido ayer, horas de emocionante júbilo ante el acto de la trasmisión del mando.

Uno a uno de los ciudadanos fueron llegando a la Legislatura, formando un público numerosísimo como pocas veces se ha visto. Es que el pueblo entrerriano quería despedir a su dignísimo mandatario en la forma que lo merecía y recibir al que lo sucedía con todo el calor de que es capaz.

El pueblo agrupado frente a la casa de las leyes esperaba impacientemente el momento en que debía realizarse el acto. Estaba ansioso para escuchar la palabra del gobernante ejemplar que supo defender la autonomía de la provincia y hacer respetar su constitución y sus leyes como pocos lo han hecho.

LA ENTREGA DEL MANDO

A las 15 horas se encontraba el Dr. Laurencena en el palacio de la Legislatura. Una salva estruendosa de aplausos lo recibió. Los vivas se escuchaban de todos los puntos. Un entusiasmo único reinó en el público que de esta manera recompensaba a uno de los hombres que más han hecho por el adelanto de la rica provincia de allende el Paraná.

EL ACTO DE LA TRASMISION

Poco después entraba el Interventor Federal en la provincia de Santa Fe, doctor Diego Saavedra, quien se fué a reunir con el doctor Laurencena y Quirós.

Después de los discursos leídos por el doctor Laurencena y por el doctor Quirós, que fueron muy aplaudidos, salieron éstos y los que les acompañaban asomándose a los balcones de la Casa de Gobierno desde donde presenciaron el desfile militar que terminó a las 17.25 horas.

El público aplaudió largamente con un entusiasmo indescriptible. El calor popular era una bonita realidad. La fuerte emoción que produjo esa manifestación estaba reflejada en todos los rostros y era sentida por todos.

LA PALABRA DEL Dr. LAURENCENA

Frente a las puertas de la Casa de Gobierno se había reunido un número crecido de personas, que se aumentaba de momento a momento hasta formar un verdadero mar humano. La manifestación estaba formada. Esta en todos los presentes que el doctor Laurencena debía dirigir la palabra al pueblo, y para ello le acompañó hasta la tribuna que se había improvisado. El ex gobernador habló claro, alto y con toda sencillez a su pueblo, al pueblo que había respetado y hecho respetar.

Cada palabra era una sentencia que producía una honda emoción de satisfacción en los presentes. Los aplausos fueron elocuentes expresiones de agradecimiento por la obra del doctor Laurencena, y clara aprobación de todas las verdades que dijo en ese momento.

LOS OTROS ORADORES

Acto seguido hizo uso de la palabra el diputado provincial doctor Giandana, siguiéndole los doctores De Tomaso, De Pinedo y Moreno, los que fueron larga y entusiastamente aplaudidos.

LOS MINISTROS

En poder del mando el gobernador Quirós suscribió su primer decreto por el que designaba al doctor Eduardo J. Salgado, ministro de Gobierno, y al señor César Gatti, ministro de Hacienda, los que deberán prestar juramento a las diez horas del día de hoy.

LOS ACTOS DE ANOCHE

A las 18 horas de ayer se realizó en el Club Social de Paraná, la recepción en honor del nuevo gobernador Dr. Quirós, al que asistieron numerosos amigos y políticos.

En la Escuela Centenario, se llevó a cabo a las 21 horas el banquete ofrecido al doctor Laurencena, en donde se encontraban reunidos los más destacados políticos y amigos del homenajeado.

LOS DISCURSOS

Damos a continuación los dos discursos leídos por el nuevo gobernador de la provincia de Entre Ríos, Dr. Quirós, el primero en la Legislatura y el segundo en la Casa de Gobierno, después de la toma del mando:

Señores Legisladores:

He cumplido con el último requisito de forma que establece la Constitución de la Provincia para ocupar el cargo de Gobernador de Entre Ríos, a que he sido llamado por el voto libre y limpio del pueblo, expresado en comicios que serán memorables, ya que en ellos el pueblo entrerriano impuso su voluntad soberana de elegir sus gobernantes, por sí y para sí, de acuerdo a la facultad que expresamente se reservara al suscribir la Constitución Nacional y no obstante todo cuanto inexcusablemente se hizo para quebrar aquella voluntad y violar la expresa disposición de la Carta Fundamental de la República.

En las tribunas que levantara mi partido para proclamar públicamente la candidatura a Gobernador con que me había honrado expuse al pueblo mis ideas, mis propósitos, el programa de gobierno con que llegaría a la primera magistratura si el voto del pueblo ratificaba el voto de la Convención. Producido ese voto en elocuente ratificación por abrumadora mayoría y en circunstancias que hacen destacable el acontecimiento comicial, que será recordado como un timbre de honor para la democracia entrerriana, queda en pié, incólume, como corresponde, la formal promesa que hiciera al pueblo como candidato y que ahora ante los diputados y senadores representantes del pueblo, solemnemente ratificada esa promesa por el Gobernador.

He prestado el juramento constitucional por Dios y por la Patria de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia con honradez y lealtad. Están escritas en esos códigos todas las libertades y todos los derechos, principios básicos de nuestra organización política que ofrecí garantizar y que garantizaré, ya que es mandato jurado y ya que constituyen para mí la esencia del régimen representativo, que asegura al pueblo la libertad y garantiza su ejercicio, para el desenvolvimiento de todas sus actividades políticas, económicas y sociales.

Pero el respeto de esos derechos básicos consagrados en la Constitución no ha de impedir que nos detengamos a considerar algunas de las instituciones en ella legisladas acaso para conformarlas más a una noción más ajustada a aquellos principios de buen gobierno democrático.

He de procurar, como lo dije en mi programa, la reforma de algunas de sus disposiciones que conceptúe inconvenientes, haciendo lo posible porque nuevas normas legales, compatibles con sus preceptos, entren a regular y hacer mejor la vida del pueblo.

Debemos conservar lo que conceptuemos bueno y modificar lo que el tiempo haya demostrado que es modificable, y que conviene modificar. Hay que marchar con los tiempos, progresando material, moral e institucionalmente. Las instituciones no pueden escapar al proceso evolutivo. Ellas también envejecen. Es necesario entonces, cuando esto ocurra, renovarlas, modificarlas, poniéndolas a tono con las nuevas exigencias de la época y con la mayor comprensión y capacitación del pueblo.

Es así como he de proponer la convocatoria de una Convención Constituyente que revea la Constitución para que inscriba en ella los principios institucionales que reclama el progreso político de nuestro pueblo.

Entre esas reformas propiciaré la elección directa del Gobernador y Vice de la Provincia. Ninguna razón impide este progreso. Y, si los inconvenientes del sistema vigente habían sido ya puestos de manifiesto ante la cultura popular, los acontecimientos a que hemos asistido, con motivo de la última elección, que estuvo a punto de ser burlada no obstante la clara y enorme mayoría que arrojó el comicio, nos impone el deber de consagrar cuanto antes la elección directa para que el veredicto popular de inmediato conocido, quede, de inmediato también, a cubierto de cualquiera maquinación, que con el propósito de desvirtuarlo o burlarlo, se ponga en práctica en menoscabo de la voluntad del pueblo soberano y con agravio de la cultura democrática.

Propenderé a la reforma de nuestro régimen municipal haciendo autónomo al municipio. Esa escuela de democracia debe ser también escuela de autonomía.

Trataré de que sean modificadas las disposiciones que rigen a los derechos y deberes electorales en forma que aseguren la concurrencia al comicio del mayor número de sufragantes, haciendo menos gravoso al elector y a los partidos el cumplimiento de sus deberes democráticos, para lo que convendrá multiplicar los lugares donde se reciban los sufragios y permitir que éstos se emitan donde se encuentre el elector.

Y en esta materia he de exhortar muy especialmente al reconocimiento de los derechos políticos de la mujer, sustraída de las justas cívicas con la misma injusticia con que se le negaba derechos civiles que tenía el hombre pero a la que no puede desconocerse el reconocimiento de aquellos derechos políticos por razones de dignidad, de justicia y por imperioso mandato de la civilización.

Trataremos de incorporar preceptos a la Constitución que impidan a los cuerpos colegiados el abuso en que suelen incurrir del derecho de juzgar la elección de sus miembros y el uso indebido y arbitrario del recurso del ausentismo, al extremo de, no solo dificultar, sino impedir la labor legislativa anulando caprichosamente el poder legislativo. Un tribunal independiente encargado de las operaciones de verificación del voto y validez de las elecciones y la elección de legisladores y concejales suplentes, acaso supriman aquellos abusos.

Y por sobre todo, señores legisladores, trataré con el alto pensamiento de mantener en toda forma y a cubierto de cualquier evento, incólume, el concepto de nuestra soberanía, librando hasta de la más remota la posibilidad de avasallamiento a la autonomía Provincial, que se adopten arbitrios constitucionales que garanticen la solución de cualquier conflicto que pudiera plantearse entre los distintos poderes, o entre las ramas o miembros de un poder como consecuencias de resoluciones o actitudes que se tachen de ilegales o pretendidas invasiones de facultades o vicios de constitución; que garanticen, repito, su solución dentro del juego exclusivo de las instituciones provinciales.

Si alguna duda hubiera podido levantarse respecto a la necesidad imperiosa de incorporar estas reformas que con las mismas palabras expuse en mi programa de candidato, ella habría sido disipada por completo después de la dolorosa última experiencia a que fuera sometida la provincia, en perpetua e injusta amenaza de ser intervenida por el poder de la Nación.

La sola amenaza de intervención importa para mí un agravio a la soberanía de la provincia.

Evitemos en toda forma que se amenace, que se traiga, o lo que es peor, que se pida desde la provincia el avasallamiento de la soberanía del Estado. Así lo quiere nuestro pueblo.

La provincia ha puesto a prueba, en forma inconfundible, sus sentimientos autonómicos. El pueblo ha sabido para honor de todos los entrerrianos, sin excepción, contener el ataque a sus derechos de soberano salvando con entereza y energía cívica la autonomía de la provincia.

A esa defensa débese la satisfacción bien ganada que experimentamos asistiendo a este acto normal de renovación constitucional de los poderes del Estado en una hora en que el resto del país está aplaudiendo un gobierno provisional de hecho, exalta

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

El Dr. Abel Furno, se ha Hecho Cargo Ayer de la Intendencia Municipal en un Acto Interesante

Hablaron en el Acto, el Ministro De Gobierno T. Pintos y el Nuevo Administrador de Esta Capital

Como estaba anunciado a las 16 horas de ayer se trasladó a la Intendencia Municipal el gobernador, Dr. Tesano Pintos, a fin de dar posesión de su puesto al nuevo Intendente Dr. Abel Furno. Estaban allí diversas personas conocidas entre las que notamos a los señores Luciano Molinas, Eugenio Puccio, Mario Mosett Iturraspe, Tomás Jackson, Pedro Saurit, Dalmiro Videla, Francisco Iturraspe Rodríguez, Melchor Amadeo Repetto, Manuel Argüelles, Luis Anello, Nicanor Molinas, Ricardo Bernabé Mántaras, Vicente Pargal, Julio Busaniche, Manuel Argüelles, Conrado Puyol y otros.

EL DISCURSO DEL DOCTOR TEZANOS PINTO—

Al poner en posesión del cargo al doctor Furno, el Ministro de Gobierno pronunció este discurso:

"Es muy satisfactorio para las autoridades de la Intervención, poder contar en esta provincia con la colaboración de personas calificadas para el desempeño de los altos cargos administrativos. No es su propósito, en manera alguna, inclinarse hacia una clase determinada o elegir entre los simpatizantes de una tendencia política, lo único que persigue es encontrar, en cada caso, la persona adecuada para el puesto, conforme al concepto democrático del Gobierno de todos por los mejores y los más capaces.

Los antecedentes personales del doctor Furno la autorizan a descontar de antemano los beneficios que reportará a esta ciudad su actuación al frente de la Municipalidad, así como también, anticipar el apoyo decidido del distinguido ciudadano en el cumplimiento de las promesas de independencia e imparcialidad hechas por el señor Interventor al pueblo de Santa Fe.

El Gobierno Provisional y su delegado ante esta provincia, desean firmemente que cuando llegue la hora del llamado a las urnas los empleados públicos emitan sus votos conforme a sus convicciones personales, sin obedecer, como hasta ayer a la presión de órdenes superiores.

La designación del doctor Furno significa toda una garantía de que estos propósitos sinceros y patrióticos han de realizarse.

Mayor Vila Melo, agradezco los importantes servicios prestados por vos durante el gobierno de emergencia; doctor Abel Furno, en nombre del Excmo. señor Interventor, os pongo en posesión de la Municipalidad de Santa Fe".

CONTESTA EL NUEVO INTENDENTE—

"Sr. Ministro:
Señores:

He tenido el alto honor de ser designado por el Excmo. señor Interventor para desempeñar el cargo de Intendente Municipal de Santa Fe.

Ardua tarea a la que he de prestar toda la dedicación que me sea posible, para tener la satisfacción de poder cooperar en la obra patriótica iniciada el 6 de septiembre, en que está empeñado el Excmo. Sr. Presidente de la Nación y el Poder Ejecutivo de esta provincia.

Al aceptar esta designación de quienes acaban de llegar a esta provincia entre clarinadas de júbilo por ser mensajeros de una misión que es un jalón de gloria para este Estado y para todo el país; ofreciendo como garantía de su fiel desempeño sus relevantes condiciones personales, no me queda sino agradecer tan inmerecido honor, prometiendo poner todas mis actividades en beneficio de este vecindario".

DISCURSO DEL MAYOR V. MELO

Señor Ministro de Gobierno
Sr. Intendente Municipal
Señores:

Los sucesos del 6 de septiembre que son de todos conocidos, determinaron un entorpecimiento en le juego regular de las instituciones del país, y para normalizarlo, fué necesario recurrir a la designación de funcionarios provisionales que recayeron en miembros del ejército.

Así fué que el Gobierno Provisional de la República confió los destinos de la Provincia de Santa Fe, al Teniente Coronel Don Rodolfo Márquez, en esos momentos Jefe del Regimiento 12 de Infantería; no como Gobernador Militar, sino como Gobernador Provisional, hasta tanto se hiciera cargo del Gobierno la Intervención que hoy nos gobierna.

El Gobernador Provisorio, señor Rodolfo Márquez, en su carácter de tal, designó al ciudadano que habla, su Delegado en la Intendencia Municipal para ejercer el Gobierno de la Comuna, honor que acepté, consciente de que esa designación no la realizaba mi superior militar en sus funciones de mando como Jefe de Regimiento, sino como autoridad civil provisoria de la provincia compenetrado de todos los deberes y responsabilidades que dicha aceptación comportaba.

El cargo del Delegado Municipal debió fatalmente expirar en forma automática, en el instante en que el señor Gobernador Provisorio cesaba en sus funciones y por entenderlo así, en esas circunstancias me encontraba en condiciones de cumplir la palabra de orden de S. E. el señor Interventor, expresada por boca de su Secretario en el Departamento de Instrucción Pública: "Militares al Cuartel", concepto con que comparto con el señor Interventor.

Motivos ajenos a mi voluntad me han obligado a permanecer al frente de esta repartición, no detentando el cargo que sabía no me correspondía, sino a la espera de la designación del funcionario que legalmente me debía suceder, razón por la cual he abierto una cuenta especial por los días que me corresponde dar cuenta al señor Interventor en mi carácter de encargado de la rama comunal.

Al dar por terminada mi gestión al frente de esta Comuna, solo me resta agradecer a los habitantes del Municipio de Santa Fe su importante colaboración, traducida en su acatamiento a las resoluciones adoptadas y en el deseo de cooperar en toda forma en la acción que he desarrollado; la inteligente y decidida cooperación de mis colaboradores, particularmente la del Secretario Privado provisorio, que ha ejercitado de hecho la Secretaría General de la Municipalidad, contribuyendo con el aporte de su dedicación e inteligencia al éxito de la obra en que el subscripto estaba empeñado.

Entrego al pueblo de Santa Fe el resultado de la obra realizada durante mi breve interinato, para que él, como único juez de sus funcionarios civiles, dé su fallo inapelable y al que de antemano me someto.

Como coronación de estas palabras, debo expresar al señor Intendente Municipal, los votos que formulo por su ventura personal y el éxito en su gestión, para bien de la ciudad de Santa Fe y satisfacción del hijo que desde hoy regirá los destinos del Municipio.

He dicho".

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Reischig

Se proveyó en los siguientes juicios: Juan Gregorio Escobar, Pablo Rizzato, Eulogio Gómez, Antonio Bonilla, Constantino Alvarez, Juan De Ventura Lugo, Américo E. Donnetia, Bernardo Silvero, Horacio Ardana, Nicasio Ibarra, Ignacio E. Luna, Regino Paniagua, José Zacarías, Pedro Romagnolo, Rosario Quiroga, Avelino Lugo, Santiago Casee, Gumercindo Talbo, Severo Villarreal por infracción al art. 2o. de la Ley 11.386.

Se condenó a sufrir la pena de un mes de prisión a los ciudadanos Rafael Quarín, Domingo Restovich y Justiniano Oses, por infracción al art. 2o. de la Ley 11.386.

Condenas —

Se proveyó en las siguientes cartas de ciudadanía: Angel Asquaticci, Domingo Arcilio, José Aparo, Juan Tedesco, Juan Borebina, Félix Jorba, Antonio Ingemi, Miguel Gerace, Antonio Dall Acqua, Saturnino Lazaro.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Mariano L. P. Castañeda, con Catalina Giraldo, argentinos.

Nacimientos—

Juan Roque, hijo de Benedicto E. Martínez y de Máxima Benítez.

Vilma Franca, hija de Ambrosio Franche y de Inés Coari.

Teresa, hija de Severo de Martolo y de Teresa Coletti.

Emilio, hijo de Emilio Dodiro y de Francisca B. Yódice.

Petrona Nélida, hija de Berlardo Días y de Clementina Albornoz.

José Raúl, hijo de Miguel J. Parras y de Lucía Colman.

Defunciones—

Angel Tomba, italiano, 63 años.
Benito Bosniorrsky, ruso, 23 años.
Ramona del Prado, argentina, 3 años.
Rafael Melillo, arg., 2 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Aracelilis Haydée Ede Minerva, hija de Sebastián Caldarelli y de Aracelilis Gutiérrez.

José Miguel, hijo de José Parera y de Francisca Reker.

Ton Cler Félix Manuel, hijo de Ramón O. Segovia y de Manuela García.

Gloria Carmen, hija de Salvador Toledo y de María Gil.

Defunciones—

Raúl Roberto Calveira, argentino, 4 meses.

RESOLUCIONES, RENUNCIAS Y DECRETOS PRODUCIDOS AYER POR LA INTERVENCION

Durante la mañana del día de ayer hubo mucha actividad en la Casa de Gobierno. El Interventor Nacional, doctor Saavedra, concurrió temprano a su despacho. Enseguida realizó un acuerdo con sus ministros de Gobierno doctor Tezano Pintos, de Hacienda Ing. Bunge y de Instrucción Pública doctor Dell'Oro. En la Casa de Gobierno hubo mucho público. Entre las personas conocidas que allí vimos estaban los señores Luciano Molinas, Eugenio Puccio, Severo Gómez, Francisco Caminos, José María Cullen, Enrique Adolfo Achembach, Ingeniero Bernabé Mántaras, Ruperto Aguirre, Alberto J. Molinas, Juan Honazzola, Miguel Angel Correa, Vitaliano Yves, Tiburcio Reyes, Bernabé Vázques, Elpidio Castellanos, Julio Hiber, José Iriondo, Manuel del Sastre, Emilio Lamas, Mario Mosett Iturraspe y otros.

Jefatura de Policía de La Capital —

El Jefe de Policía de La Capital conversó en las horas de la mañana con el Ministro de Gobierno. Poco después se firmó el decreto nombrando secretario de la referida Jefatura al doctor Tiburcio Reyes quien ha quedado en posesión de su puesto.

Invitación al Interventor —

El Director del Museo Rosa Rodríguez Galisteo y el vocal del mismo señor Miguel Angel Correa se entrevistaron con el Interventor doctor Saavedra invitándolo a él y demás miembros del gobierno a que asistan a la inauguración del salón del pintor señor Lorenzo Gigli que tendrá lugar el día 3 del corriente.

Congreso de Municipalidades —

El señor Guillermo Marchi ex-secretario del Ministerio de Instrucción Pública estuvo en la mañana de ayer en el citado Ministerio. Se nos informó que la visita obedeció a hablar de la situación en que había quedado el proyecto de realización del Congreso de Comisiones de Fomentos y Municipalidades. El señor Marchi dió algunos antecedentes al nuevo subsecretario doctor Busaniche. Se tiene entendido que el señor Marchi debe renunciar la Presidencia de dicho Congreso.

Delegación de colonos —

El Ministro de Gobierno doctor Tezano Pintos recibió a una delegación de colonos de la Colonia El Carmen, departamento General López como así también el representante de la Condesa Chateaubriand. Con los nombrados conversó extensamente acerca de los conflictos agrarios que en esta hora agitan a determinadas regiones de la zona Sud. Según nos informan se está gestionando una forma de solucionar dichos conflictos. No sabemos qué resultado habrán tenido las conversaciones de que informamos.

Viaje del Interventor —

Como estaba anunciado el Interventor Nacional, doctor Saavedra, sus Ministros de Hacienda Ingeniero Bunge y de Instrucción Pública, doctor Dell'Oro así como otros funcionarios se trasladaron a Paraná.

Las órdenes de pago —

El Interventor Nacional, doctor Saavedra, firmó todas las planillas relacionadas con el personal de la administración.

Los pagos se iniciarán desde el día 6 del corriente al 10 del mismo.

Se pide el cese de la Ley Marcial —

Oportunamente dimos a conocer la iniciativa de la Unión Obrera local relacionada con la vigencia de la Ley Marcial. Ayer lo ha sido dirigida una petición en tal sentido al Presidente del Gobierno Provisional, General Uriburu, comunicación que se le ha dirigido al Interventor Nacional, doctor Saavedra. Dice así: En nombre de siete mil obreros organizados en la Unión Obrera local expresamos anhelo cese Ley Marcial dado que a nuestro juicio reina tranquilidad en la Provincia. Será justicia. — Mitre Kovasivich, Secretario General. Expresan al Interventor Nacional el deseo de que se interese ante el General Uriburu para el éxito de esta gestión.

El Consejo de Educación —

Según hemos logrado informarnos, el doctor Severo Gómez se entrevistó con el doctor Saavedra y con el Ministro de Instrucción Pública doctor Dell'Oro solicitándole que su nombramiento de Presidente del Consejo de Educación se postergara. Es posible que aparezca en el día de la fecha. Sabemos que existe el propósito de nombrar vocales del Consejo de Educación al señor Genaro Doldán y Enrique Sandos. La secretaría general sería ocupada por el señor Dalmiro Videla. Todos estos nombres han circulado ayer en las esferas oficiales. Como decimos el decreto debe aparecer de un momento para otro.

Los expedientes que estaban con orden de pago —

En el Ministerio de Hacienda existían no pocos expedientes de la administración anterior. Estaban paralizados y con orden de pago desde hace años. El ministro Ingeniero Bunge, ordenó que se hiciera efectivo el pago por intermedio de la Tesorería lo que así se hizo. Se abonaron en total la suma de $ 36.635,95 en 21 expedientes.

Dirección de la Asistencia Pública —

Se hablaba anoche de que el nuevo Intendente Municipal, doctor Abel Furno, ha ofrecido la Dirección de la Asistencia Pública al doctor José María Cullen. No hemos logrado confirmar el dato.

Los cargos técnicos —

Fueron recibidos por el señor Ministro de Hacienda, el Presidente del Colegio de Contadores Públicos Nacionales de Rosario, Sr. Antonio Andújar, y el Presidente y Secretario del Centro de Contadores de la Ciudad de Santa Fe, señores Carlos Sobrero y Luis M. Trédici, quienes expresaron al señor Ministro las aspiraciones del gremio de ser considerados para el desempeño de aquellas funciones técnicas propias de la profesión.

Expresaron al mismo tiempo, que se sentían cómodos al hacerle esas manifestaciones, porque sabiéndolo académico y ex-Consejero de la Facultad de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, y que había sostenido siempre la conveniencia de interés público de proveer los cargos de las administraciones nacionales, provinciales y comunales, con técnicos capacitados para las respectivas funciones. El señor Ministro contestó que le complacía mucho saber que conocían sus ideas y actuaciones sobre la materia, y que tendrá muy en cuenta en el orden práctico sus ideas sostenidas hasta ahora. Les pidió al mismo tiempo, su cooperación, haciendo un estudio sobre aquellos cargos de la administración de Santa Fe que, a juicio de los Centros de Contadores debían ser desempeñados por técnicos, remitiendo una lista de los mismos.

Nombramientos —

Se nombró Médico de Policía de San Carlos Centro al doctor Clemente Rius en reemplazo de Lorenzo P. Noguero.

Propuestas desestimadas —

Por el Ministerio de Hacienda se dió ayer este decreto:

Examinadas las propuestas hechas por la casa The Fundation Company, con fecha 15 de Abril y 16 de Junio del corriente año, para la construcción de todos los caminos pavimentados autorizados por la ley número 2157, y en vista de que a pesar de los informes favorables de la Dirección de Obras Públicas, Tierra y Geodesia y Contaduría General, recaídos en dichas propuestas en fechas 28 de Junio y 19 de Julio respectivamente, y de la reconocida responsabilidad y capacidad técnica de la Compañía; dichas importantes y extensas propuestas no se ajustan extrictamente a las disposiciones vigentes, ni responden en un todo a las buenas prácticas administrativas, por ello, el Secretario de Hacienda y Obras Públicas resuelve: No tomar en consideración las propuestas de The Fundation Company a que se ha hecho referencia.

Puesto suprimido —

Por un decreto que ha firmado el Interventor Nacional se ha suprimido el cargo de Inspector de Bancos, dependiente del Ministerio de Hacienda, que gozaba de un sueldo mensual de 550 pesos.

Arqueo en la Tesorería —

En el día de ayer y en cumplimiento de lo que establece el artículo 113 de la ley de Contabilidad se procedió al arqueo de la Tesorería de la Provincia. Al acto asistió el Ministro de Hacienda, Contador de la Intervención, Contador General y Tesorero. El resultado fué el siguiente: En efectivo $ 526.85 y en distintos vales $ 4.830.65, los cuales forman en conjunto un total de $ 5.357.70.

Declaraciones del Ministro de Hacienda sobre las finanzas provinciales —

Relacionada con las finanzas provinciales el Ministro de Hacienda de la Provincia ha hecho las importantes declaraciones que publicamos a continuación. Dice:

Que el estudio que venían haciendo sobre el estado de las finanzas de la Provincia, se ha comprobado que el saldo existente en Tesorería y Bancos, por conceptos de recaudación, etc., desde el día 26 de Septiembre último, fecha en que se hizo cargo del Gobierno la Intervención alcanza a la suma de $ 80.538.70. Sin embargo, nos expresa el señor Ministro, que las medidas adoptadas permitirán cumplir estrictamente con todas las obligaciones de intereses y amortizaciones de empréstitos, cuya suma asciende aproximadamente a unos 720 mil pesos en el mismo mes. Así mismo, se podrán pagar los sueldos de la administración general que suman $ 1.650.000, los cuales se harán efectivos del 6 al 10 del corriente.

Del mismo modo se pagará alrededor de esa fecha, el saldo del Consejo de Educación, correspondiente al mes de Agosto, y que representa la suma de $ 184.395. Posteriormente se abonará también al referido Consejo la suma de $ 1.050.000, para los sueldos del mes de Setiembre.

Y por último se entregará una suma superior a $ 200.000 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones en concepto de la cuota mensual que le corresponde por los descuentos de sueldos, y a cuenta de lo que se le adeuda que asciende en total a cerca de $ 1.200.000. Recuerda el Señor Ministro, que esto es por lo que respecta a la administración general, no estando incluído lo perteneciente a los aportes del Consejo de Educación, que se encuentran también atrasados y que ascienden a $ 400.000 moneda nacional.

Confía el Señor Ministro que podrá solventar todas las deudas y obligaciones sin acudir al crédito, y que las medidas tomadas y a tomarse para estimular el cobro de la Contribución Territorial y Patentes un tanto atrasadas, hasta la fecha, permiten esperar desde ya ese satisfactorio resultado.

NUEVOS DIRECTORES DEL BANCO PROVINCIAL (Casa Rosario)

Oportunamente hemos informado de que los directores del Banco de la Provinsia casa Rosario, habían presentado al Interventor Nacional la renuncia de los puestos que han venido desempeñando. Aceptándolas y nombrando nuevos directores por el ministerio de Hacienda, se dió este decreto:

"Santa Fe, octubre 1.o de 1930
Vistas las renuncias presentadas por los señores Valerio S. Carreras, Pedro Santiago Beristain, Modesto L. Cabrera, Fernando M. Araya y Adolfo J. Massot, de los cargos de presidente y directores, respectivamente, del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario,

El Interventor Nacional,

DECRETA:

Art. 1.o) Acéptanse las expresadas renuncias y dense a los dimitentes las gracias por los servicios prestados a la administración en los cargos que declinan.

Art. 2.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. (Fdo:)

SAAVEDRA; A. E. BUNGE".

—Santa Fe, 1.o de Octubre de 1930. —

El Interventor Nacional,

DECRETA:

Art. 1.o) Nómbranse en el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario:

Presidente, al Sr. Ricardo Schlieper, y

Directores a los señores Nicanor de Elía, Leopoldo Uranga, Ernesto Daumas y Ovidio Rodríguez.

Art. 2.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. (Fdo:)
SAAVEDRA; A. E. BUNGE".

RENUNCIA DEL Sr. ABRAHAM FRANCIONI

Ayer ha elevado la renuncia del cargo de Presidente del Consejo de Educación el señor Abraham Francioni. Dice dicha renuncia así:

Señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Atilio Dell'Oro Maini — S/D.

Considerando que el cargo que ejerzo de Presidente del Consejo de Educación y Director General de Escuelas de la Provincia, requiere imperativamente para la debida atención de los intereses educacionales, cuya administración me ha sido confiada, independencia de acción y plena confianza de las autoridades Superiores y a fin de facilitar la tarea en que se halla abocado en esta Provincia el señor Comisionado Nacional, presento a S. S. mi renuncia de dicho cargo.

Con tal motivo, me complazco en saludar al señor Ministro con mi más distinguida consideración. (Firmado) Abraham Francioni.

Reclaman Sueldos los Cesantes de la Direción del Puerto

Hemos recibido en las últimas horas de la mañana de ayer, la visita de varios ex-empleados del Puerto, quienes se decían delegados del conjunto de personal dejado cesante en el decreto del 29 de septiembre próximo pasado.

Venían a dejar expresa constancia — nos dijeron — de la injusticia de que habían sido víctimas, habiéndoseles desalojado de sus puestos, sin liquidarles los haberes devengados.

Sostuvieron asimismo que no obstante las reiteradas veces que solicitaron entrevistarse con el señor Director de aquella repartición, al solo efecto de pedirle se liquidaran esos sueldos y aclarar los conceptos de la resolución, no han podido obtenerlo contestándoseles invariablemente que que el Director no quiere recibir la visita de los empleados cesantes".

Nos expresaron también que se sienten afectados por esas medidas, por no hallarse dentro de las causales que demandaran estas cesantías, por cuanto, dentro de ese personal, hay personas que como el señor Enrique Saux cuentan con más de cinco años de servicios en el puesto, habiéndose desempeñado con la competencia y corrección que sus deberes les imponían.

Dejamos constancia de todo ello y, creemos que, la dirección, debe propender por todos los medios a la liquidación de los sueldos de ese personal cesante, ya que ello lo consideramos de extricta justicia.

En cuanto a la interpretación dada por esos empleados al móvil de esas cesantías, existe un error de concepto que debemos aclarar: No se trata como ellos dicen o interpretan, de empleados inútiles, faltos de competencia, etc. Entendemos que en esa resolución ha querido decirse que se trataba de personal innecesario y gravoso al presupuesto, ya que el desempeño de esas funciones que ellos efectuaban pueden ser cometidos por el demás personal, sin recargo de servicio, y con las economías consiguientes en la repartición. Eso es todo.

Sorteo de la lotería de Córdoba

En el sorteo de la lotería de Córdoba, dió este resultado:

Primer premio: No. 23561.
Con $ 3.000. No. 4363.
Con $ 1.000. No. 18594.
Con $ 500. Nos. 2061, 4633.
Con $ 250. Nos., 3101, 4554, 18217, 25075.
Con $ 100. Nos. 2623, 3781, 4342, 5153, 7306, 8792, 9794, 13444, 16444, 23216.

(VIENE DE LA PAG. 2)

do por la voluntad del pueblo para que vuelvan las instituciones de la república a la Constitución de la que habían sido torpemente separadas por las demasías, subversiones y prepotencias.

Entra en mis propósitos preocuparme especialmente de la instrucción pública en sus aspectos de primaria, especializada agrícola y vocacional, difundiendo en los educandos el espíritu de ahorro, de mutualidad, de cooperación, de solidaridad social, seguro de que así contribuiremos con esta cultura general a darle al pueblo las armas que necesita para vivir independientemente su vida material y moral, capacitándolo a la vez, formándole su carácter, para realizar su función de soberano sin otros tutores que los de su conciencia con lo que haremos cada día menos posible el entronizamiento de poderes dictatoriales.

La vida de los trabajadores, así de las ciudades como del campo, debe preocuparnos. La gran familia de los productores debe reconocer nuestra atención constante. Las leyes del trabajo, de la vivienda, reclaman nuestro estudio.

Mi gobierno ha de estimular en toda forma el progreso agrario de la provincia; los métodos de trabajo tan esenciales a la obtención de un rendimiento mayor y mejor; las industrias derivadas que comprenden un grado de cultura superior en la evolución económica; la colonización granjera, habilitando la tierra y el colono; etc.

Procuraré dar solución al importante asunto de los elevadores en forma que lejos de constituir un nuevo engranaje extorsivo para el productor de granos, le asegure el depósito de sus productos, el secado, clasificación y expedición de warrant.

El fomento del crédito, la creación del Banco Mixto de la Provincia que satisfaga mejor las necesidades de nuestra industria agropecuaria, también deberemos considerar.

Las vías de comunicación deben merecernos preferente atención, así las fluviales como las terrestres, y entre éstas los caminos cuya red ha experimentado un progreso tan evidente como auspicioso durante el gobierno a que voy a suceder, y que debemos conservar y continuar ampliándola y mejorándola, en cuanto lo permitan nuestros recursos porque no se debe olvidar que son por las vías de comunicación por donde circula la riqueza y por donde camina la civilización de los pueblos.

Fomentaré también el ahorro la mutualidad y el cooperativismo ya que constituyen tan seguros como eficaces y tan morales medios de previsión y de solidaridad social.

El saneamiento de los lugares próximos a las ciudades, la vivienda para el pobre como la la atención a la salud y a la vida del pobre; la atención preferentísima a la madre y al niño serán obras, todas que debemos afrontar con patriótica y humanitaria decisión, convencidos de que con ellas, unidas a las leyes del trabajo, y a las de instrucción pública, hemos de disminuir considerablemente la población de las cárceles, de los asilos y de los hospitales que debemos propender a que queden reducidas al minimun levantando para ello al maximum el nivel de bienestar material y moral del pueblo.

A los vencidos por la vida debemos también nuestra atención. La invalidez y la vejez deben iniciar el capítulo del libro de los seguros sociales.

Hemos de procurar la financiación con los recursos ordinarios de la Provincia, de las iniciativas mencionadas y otras que se consideren convenientes a la salud física y moral del pueblo, que esto es, sintetizando, el fin del gobierno.

Pero si los recursos ordinarios no alcanzaren a cubrir algunas de esas necesidades evidentes del pueblo habremos de utilizar los extraordinarios del crédito, que emplearemos llegado el caso, con mesura, previo estudio y sin miedo, asegurando su servicio en el presupuesto ordinario y consultando para su contratación, la situación de la deuda de la Nación.

Señores Legisladores:

Para la solución de estos asuntos como para los demás enunciados en mi programa de gobierno, como para los que las nuevas necesidades nos sugieran, reclamo vuestra atención y estudio comprometiendo vuestro patriotismo y vuestro deber.

Diversas tendencias políticas están representadas en esta Legislatura. A todas por igual incumbe, como a mí, el mismo deber de atender bien y honestamente al Gobierno del Pueblo.

El Poder Ejecutivo que ejerceré ha de reclamar vuestra colaboración legislativa que debéis prestarle y ha de ser solícito colaborador en vuestro poder de legislar, como ha de ver sin desagrado y con respeto, el ejercicio de vuestro poder implícito de contralor, que para ser eficaz y respetable, democráticamente, ha de ser, como lo deseo y espero ejercitado con lealtad.

Ese control lo reclamo también desde ahora que digo mi primera palabra de gobernante, y en los primeros términos, de la opinión pública y de la prensa en general cuyos movimientos y libertad, que garantizaré ampliamente, son esenciales, como la publicidad que he de dar a los actos de gobierno, a un régimen de gobierno representativo.

La mayoría del pueblo que me ha votado afirmando su conformidad a mi programa de gobierno tiene la obligación de apoyarme en la ejecución de ese programa y de reclamarme, también, si no lo ejecutara en el modo prometido.

Y la minoría que fué mi adversaria en el comicio y que en un momento deplorable pretendió burlar los resultados comiciales llegando en su grave ofuscación hasta implorar la intervención a la Provincia, debe convencerse del grande error cometido y aprestarse al ejercicio de su función democrática de contralor de los actos de mi gobierno, contralor que debe ejercitar, apasionadamente si quiere, que la pasión ennoblece la sinceridad, dentro del marco de la más amplia libertad que a todos los ciudadanos y partidos garantizaré, en grado tal, que en la duda, garantizada quedará hasta su abuso, garantía que no me impide decir que no son la injuria ni el agravio los mejores instrumentos de combate cívico y que deben ser desterrados de nuestras prácticas por los prestigios que la cultura democrática de la provincia y por propio decoro.

Soy hombre de principios y de concepto acabado del deber. Por deber cívico, estimulado por el difícil momento político en que se produjo la elección de mi candidatura, acepté esa candidatura y por deber acepto la Gobernación, pero sin que ningún ciudadano pueda decir que yo haya solicitado un voto. Es entonces fácil aceptar que estoy a cubierto de la preocupación de cualquier contingencia, ya que menos violencia me produciría la resolución de alejarme del gobierno que la que me produjo su aceptación.

Pero eso sí, aceptado, llego al Gobierno dispuesto a trabajar, a cumplir con el deber de entregarme por completo al servicio del pueblo.

Señores Legisladores:

Tenemos un mandato popular, honrosísimo; cumplámoslo con dignidad y patriotismo, con severo concepto del deber que impone y con todo amor al pueblo que nos lo ha otorgado.

Doctor Laurencena:

Complacido recibo de vuestras manos el bastón de mando que el voto del pueblo soberano ha querido poner en las mías, al encargarme del insigne honor de elegirme Gobernador de Entre Ríos.

Desde que mi partido proclamó mi nombre como candidato a sucederos en el cargo de Gobernador y durante toda la campaña que terminó con el ruidoso triunfo electoral de mi candidatura, alcanzado por el pueblo en combate decidido contra las poderosas fuerzas extrañas que pretendieron ahogar su voz de soberano, me abstuve deliberadamente, y por consideración de orden moral, fácil de apreciar ya que formamos parte de una misma agrupación política, de hacer manifestaciones respecto a vuestra personalidad de gobernante.

Pero, en este momento que se consagra la voluntad soberana que me trae al gobierno, y que vos volvéis al pueblo, cumplo con el deber ciudadano de deciros, el primero, porque ya os aguarda impaciente el pueblo para ratificarlo con todo el calor que pone en sus manifestaciones, que habéis ejercido el gobierno de la Provincia, no obstante las inquietudes de la obstrucción y la amenaza constante, con toda dedicación sabiduría, ecuanimidad, energía, lealtad y patriotismo.

Son conocidas las circunstancias que impidieron la realización total, en bien de la Provincia, de vuestro programa de Gobierno: la obstrucción sistematizada que no hizo posible la consideración y el voto de vuestros importantes proyectos de legislación. Pero también, es de todos conocido, porque está a la vista, todo lo que no obstante aquellas trabas inconcebibles en un régimen de gobierno representativo, habéis realizado.

Desde las filas del pueblo, Doctor Laurencena, seguiréis trabajando. El partido os aguarda Y, así, vos desde el pueblo y yo desde el gobierno continuaremos laborando para el bienestar general, manteniendo, por siempre, enaltecida la personalidad federal soberana de nuestra Provincia, que así lo impone la fe jurada y el orden Constitucional.

Porqué vuestra acción, como la de todos los hombres de Estado, continuará desde el partido al servicio del pueblo, que los partidos, así los que apoyan como los que combaten al gobierno, son factores de gobierno esenciales en una democracia organizada.

El país vive una hora excepcional de su historia. Ha debido conmoverse en una vibrante sacudida de la reasunción de la soberanía por el pueblo para encauzar a las instituciones dentro de la Constitución, de la que lo habían apartado la ilegalidad, la irresponsabilidad, la obsecuencia y prepotencia.

El país ha sufrido mucho y la Provincia especialmente, mucho también. La constante amenaza de la intervención paralizó o enervó, en parte considerable, el movimiento de nuestra economía.

TRIBUNALES

1a. SALA. — Secretaría Maldonado.—

Auto de prisión confirmado

En el proceso a Obdulio Boineau homicidio, se resolvió: Confirmar el auto de prisión apelado.

Los vocales llegaron a la conclusión de que se hallan reunidos los requisitos exigidos por el artículo 187 del C. P. Criminales, siendo procedente el auto de prisión apelado.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL, 1a. NOMINACION, JUEZ DOCTOR VILLANUEVA. — Secretaría Esquivel. —

Sumarias Informaciones

En la sumaria información producida a solicitud de Ana Spilzeger, fué aprobada en cuanto por derecho hubiere lugar.

—En la sumaria información producida a solicitud de Sebastián Purinelli fué aprobada en lo que por derecho hubiere lugar.

Interdicto posesorio

En el juicio Manuel Mudrick contra Jaime Eleuk, sobre interdicto, se rechaza por improbada la demanda con costas. En $ 300 honorarios del abogado Blanchard. El Juzgado establece que no ha demostrado el actor la posesión de la fracción de terreno objeto del interdicto. Ello exime al Juzgado de considerar la tesis que sustenta el demandado sobre la procedencia de la acción posesoria en el caso de autos.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 2a. NOMINACION, JUEZ DOCTOR PUCCIO. — Secretaría Irigoyen. —

Sucesorios

En el sucesorio Crispín Gonzalez, se declaran herederos su esposa Manuela Barreiro Vda. de González y su hijo Héctor José González.

—En el sucesorio Teresa Scarafia Santi, se declaran herederos su esposo Angel Antonio Santi y sus hijos Rosa, María, Angela, Josefa, Juan Jorge, Pedro Roque, Luis, Miguel, Angel, Prosperina, Clara y Antonio Santi.

Secretaría Passeggi. —

Declaratoria de Herederos

En el sucesorio Juan Ocheger, se declaran herederos su esposa María Pacher y sus hijos Francisca, Catalina, Carlos, Bárbara, Juan, Martín, María y Jorge Ocheger.

—En el sucesorio de Juan Luis Schuck se declaran herederos su esposa Berta Mathie Vda. de Schuck.

—En el sucesorio de Luisa Dominga Dau de Davico se declaran herederos su esposo José Davico y sus hijos Hilario, Emma, Antonio, Delia y Elida Lucía Davico.

Sobre División de Condominio

En el sucesorio Cornelia Perez y en el juicio por división de condominio que sigue Mercedes Languasco de Braum, Angela Languasco, María Languasco de Papis y Carlos Danelo contra Juana Languasco Peres de Bartolomé y Judith Languasco, se resolvió: Hacer lugar a esta demanda de división de condominio, debiendo procederse a la venta de los bienes objetos de este juicio por el martillero que resulte sorteado, en virtud de no haberse manifestado la conformidad de todos los condóminos con el propuesto. Las conclusiones del Juzgado son que el artículo 1324, inciso 3, del C. Civil, establece categóricamente que cuando la cosa fuere indivisible y perteneciere a varios individuos y algunos de ellos exigiere la licitación o remate, procede la venta. Que la propiedad motivo de este juicio, por su extensión y la proporción reducida adjudicada a cada condómino, resulta prácticamente indivisible. Que por otra parte, el temperamento propuesto por doña Juana L. de Bartolomé, ha sido rechazado por los demás condóminos siendo improcedente además según lo dispone el artículo 2680 del Código Civil.

Juzgado Civil y Comercial 3a. Nominación, Juez doctor Leiva; Secretaría Ferreyra. —

Sucesorios:

En el sucesorio de Arnoldo Bielzer, se declara heredero su madre legítima María Bram de Bielzer.

—En el sucesorio Carlos Barbazino se declaran sus herederos su esposa Rosalía Quaranta de Balazino, y sus hijos Raúl, Juan, Laura, Arlo, Antonio, Elvira, Claudia, Angel Domingo e Irma Esther Berlazino.

—En el sucesorio de Domingo Javelli se declaran sus herederos a su esposa Ana Petovello Vda de Javelli y sus hijos legítimos María, Osvaldo Manuel, Bartolomé y Luisa Javelli.

Secretaría Passeggi. —

Fallo en interdicto sucesorio:

En el juicio seguido por la Sociedad de Crédito Territorial de Santa Fe, contra Miguel Castellanos y otros, sobre interdicto sucesorio, se falló: 1.o) Rechazar la excepción de defecto legal opuesta por los demandados que representa el procurador Severo Esquivel. 2.o) Hacer lugar a este interdicto posesorio promovido por la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe contra Miguel Castellanos y otros y por consecuencia ordenar que se respete a la actora en la posesión del campo que ocupa en jurisdicción de Colonia Celina, departamento San Cristóbal, deslindado a fojas 4 v. así también que se proceda inmediatamente a la remoción de la línea de mojones colocados en dicho campo por el perito agrimensor Bernardo Vázquez, con costas. En pesos 900 los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y pesos 600 los del doctor Ramírez.

Secretaría de la Peña —

En el juicio que sigue Alejandro Andrade contra Ana Gut de Reitman medida de conservación se resolvió: Denegar la revocatoria y el recurso de apelación por improcedente. El Juzgado dice que la medida solicitada no encuadra en ninguna de las que señala y admite la ley como preparatorias de los juicios de mayor cuantía (art. 411 del C. Civil) ni es en consecuencia inmediata del cumplimiento de una sentencia dictada en el juicio de desalojo (art. 763 del mismo Código).

Sobre prestación de alimentos. —

En el juicio que sigue Ana Muchabeth de Figueredo contra José Saturnino Figueredo, sobre prestación de alimentos se falló: Rechazando la demanda por improcedente e improbada con costas. Ejecutoriada que sea, levantarse el embargo trabado. El Juez llega a la conclusión de que la solicitante no ha cumplido el requisito del artículo 68 de la Ley de Matrimonio Civil. Se ha probado su ausencia del hogar conyugal y en su consecuencia es indiscutible el derecho del demandado para negar alimentos a la esposa, conforme a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Matrimonio Civil.

Juzgado de Instrucción Juez Dr. Palamedi; secretaría Christensen. —

Sobreseimiento denegado. —

En el pedido de sobreseimiento solicitado por los defensores de Valentín Reynoso en el proceso que se le sigue por malversación de caudales públicos y falsificación de documentos se resolvió: no hacer lugar al sobreseimiento solicitado y remitir copia al señor interventor nacional de las resoluciones dictadas el 11 de agosto y 2 de septiembre del año en curso.

—En el pedido de sobreseimiento a José María Ormaechea, malversación y falsificación se dictó igual

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección Juez doctor Ferrer Secretaría Bermúdez. —

Ghio contra Giménez se resolvió condenar al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días el capital reclamado sus intereses y costas.

Crónicas Sociales y Notas de hogares Santafecinos

☆ ☆

Hogar feliz ::

El hogar de los esposos Doña Delia Talin y Don Virginio Colombini, se ha visto alegrado con el feliz advenimiento de un robusto varoncito.

Tanto la madre como el recién llegado, gozan de un estado satisfactorio.

Casamiento ::

En la localidad de Humboldt, se verificará pasado mañana, la unión matrimonial de la señorita Teresa Margarita Vega, con el señor Carlos Molina, pareja que en la mencionada localidad y en la de Felicia gozan de amplias vinculaciones por sus relevantes cualidades.

Celebrando el suceso, en el domicilio de la novia, se llevará a cabo una reunión que sin duda alcanzará lucidos caracteres llegando hasta la nueva pareja, los plácemes de parte de sus numerosas relaciones.

En el Centre Catalá ::

El sábado próximo a las 21,30 horas, en los salones del Centre Catalá, se llevará a cabo el baile mensual que las autoridades de esa entidad ofrece en honor de las familias de sus asociados. La reunión será amenizada por una renombrada orquesta típica la que ejecutará piezas bailables de moda.

Durante un intérvalo de la danza, se llevará a cabo la distribución de premios a los ganadores del Concurso de Ajedrez, recientemente disputado por los socios de esa entidad. Hará uso de la palabra el presidente de la Sección Ajedrez Sr. Miguel Gimbernat.

La Kermesse pro Hospital Italiano ::

Esta noche se clausurará la Kermesse que a beneficio del Hospital Italiano se ha venido celebrando en pro de ese nosocomio y bajo la organización de las Damas del Patronato del referido nosocomio.

La que esta noche se verificará será sin duda todo un éxito y habrá de congregar a una crecidísima cantidad de personas.

Al finalizar el acto a las 24 horas se llevará a cabo una reunión danzante la que a no dudarlo alcanzará lucidos relieves.

La reunión danzante del domingo ::

Muy concurrida promete verse la reunión danzante que el próximo domingo se llevará a cabo en uno de nuestros principales hoteles bajo la organización de la Sociedad Amigos de la Infancia.

La comisión organizadora de esa fiesta no escatima ninguna clase de esfuerzos para que la misma alcance el mayor lucimiento posible.

Desde ya son muchísimas las personas que han retirado tarjetas para asistir al acto el que a estar a los informes que poseemos será todo un éxito.

Con anticipación se han contratado los servicios de una excelente orquesta típica la que tendrá a su cargo el programa de piezas bailables de moda a cuyos acordes habrá de entregarse a la danza el elemento joven.

Cumpleaños ::

Celebró el día de su cumpleaños, la niñita Teresita Costa Barrios, hija de los esposos doña Teresa Barrios y don Carlos Costa.

En tan grata ocasión, la mencionada niñita fué muy agasajada por sus amiguitas.

Misas ::

El día 4 del corriente a las 8 horas, en la Iglesia Catedral Nueva, se oficiarán misas en sufragio del alma del señor Marcos Medina, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Las naves del mencionado recinto en esa oportunidad, habrán de congregar a una crecida cantidad de personas de la amistad de sus deudos, renovándose el sentimiento de dolor que causara su irreparable pérdida.

Demostración ::

En el salón comedor del C. Italiano, se llevará a cabo esta noche el banquete que los socios de esa entidad ofrecen al Teniente Coronel Rodolfo J. Márquez, con motivo de ausentarse próximamente de ésta a la Capital Federal, donde se radicará.

El acto habrá de ser sin duda un fiel exponente de las simpatías que en nuestros círculos ha sabido captarse el mencionado militar en nuestros círculos sociales.

A la nómina de adherentes que dimos a conocer días anteriores, debemos agregar a los siguientes señores:

Marcos F. Ambrosio, doctor César A. Berraz, José Pallini, Ing. Federico Finó, Ricardo Fayó, Andrés Oser, C. Sarsotti (hijo), Carlos Sarsotti, Sirio Casabianca, doctor Alfredo J. Balms Guillermo Hanke, Pedro Bernasconi, Octavio Alberto, José B. Rodríguez, Cap. Roque López, Tte. 1o. Nicolás Sciarreta, Tte. 1o. José Carlos Ríos, Tte. Juan Carlos Bailero, Tte. Alberto J. Dominique Randle, doctor Elías F. Guastavino, Valentín Parodi, José María Ambrosio, Vicente Mazzuca, Pablo Gervasini, Silvio Pallini, Jacinto Damiani, doctor Amadeo Repetto, Antonio Yaffel, Angel Costa, Pedro Zanardi, Roberto Sarsotti, Dr. Pedro A. Ojeda, Antonio Crespo, C. Bernarconi, Eliseo Fontes, Alejandro Rodríguez, Subt. Eduardo Lance, Subt. Eduardo Lance, Subt. Andrés Falcón, Julio Gras, Vicente García, doctor Atilio Tiscornia, Angel Cassanello, Antonio Ferrero, Vicente Musey, Vicente Lupotti, Lorenzo Parodi, doctor Ulises Benuzzi, Tte. J. D. Serrano, Carlos A. Viaut, Nicolás Salatin, Pedro Maurino, Dionisio Arévalo, Adolfo Fayó, doctor Juan Rebechi, Cap. Ricardo Palacín, Angel Cassanello (hijo), Cap. Dardo Lapalma, Subt. Antonio Bertozzi, Lewis C. Risso, Cap. S. S. Hainaut, Roberto H. Smiles, doctor Eugenio Puccio, doctor Tiburcio B. Reyes, Tomás Jackson, doctor Atilio Dell'Oro Maini.

Casamientos ::

El día 4 del corriente en la residencia de la novia, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Emilia E. Alarcón González con el señor Tomás Bulaccio Montes.

Actuarán de padrinos la señorita Ana Valero y el señor Antonio Ramayo.

En el civil serán testigos, el señor Edelmiro Bulacio Montes y el señor José González.

Viajeros ::

De Buenos Aires, el señor Roberto Buzzoni, acompañado de su esposa doña María Elisa Beltrán de Buzzoni.

—A Paraná, don Ramón Candioti, acompañado de su señorita hija Marta.

—A Paraná, las señoritas Angélica Bullrich, Raquel Argento Puig y Amelia, Lucrecia y María Delia Crouzeilles.

—Al mismo punto, el doctor Nicanor de Elías.

—A Buenos Aires, el señor Antonio de Pereda Errando.

GALERIA SOCIAL



Foto Torres.

Señora María Trento de Diez Rodríguez y su hijita Raquel

Casamiento ::

En el domicilio de la novia, hoy a las 18 horas, será bendecida la unión matrimonial de la Sta. Blanca Schiavazzappa con el señor Roberto Reynares, ambos muy vinculados en los círculos de sus amistades.

En tal oportunidad habrán de recibir sin duda los más efusivos plácemes de sus relaciones.

Misas ::

En la iglesia de la Compañía de Jesús, hoy a las 8 horas se oficiarán misas en sufragio de las almas de los extintos doña María B. de Martínez y don Francisco Martínez, de cuyos fallecimientos se cumplen nuevos aniversarios.

—En la Catedral Nueva, hoy a las 7.30 horas, se oficiarán misas por el alma de doña Emilia S. de Casella, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Enfermos ::

Ha experimentado una ligera mejoría, la señora Amparo L. de Puig.

—Guarda cama, la señorita Piri Ferrer.

—Delicada de salud, la señorita Mechunga Pujato Crespo.

Por doña Manuela P. de Juliá ::

Mañana a las 8.30 horas, en la Ig. Matriz, se oficiarán misas en sufragio del alma de doña Manuela Puertas de Juliá, de cuyo fallecimiento se cumple un nuevo aniversario.

Los mencionados oficios habrán de verse sin duda sumamente concurridos, poniéndose de relieve los sentimientos de dolor a que diera lugar su irreparable pérdida.

Casamientos ::

Dentro de la mayor intimidad, debido al luto que pesa sobre la familia de la contrayente, hoy será bendecida la unión matrimonial de la señorita María del Carmen Orellano con el señor Julio Ramírez, ambos relacionados en esta capital.

Festival benéfico ::

Se ultiman los preparativos para el festival que organiza la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres.

La fiesta se llevará a cabo en el local de la Casa Social Católica, el día 11 del corriente, a que a no dudarlo alcanzará magníficas proyecciones sociales congregando a cuanto de selecto poseen nuestros círculos elegantes.

Los números que integran el programa son ensayados con el mayor entusiasmo.

Intervendrán en la fiesta, las siguientes señoritas y niñas:

Señoritas: Alicia Olcese Cravin, Raquel Funes Coll, Beatriz de Goycoechea, Haydée Niel, Adela López Otaño, Elita Anello Risso, Sara Zavalla Pinasco, Dulila Fayó, Victoria Parera, Irma Rodríguez Cardona, I. Diambri, Edda Pagani, Zunilda Martínez Achembach, Pita Escobar Cello, Chicha Berraz, Dora Lisier, Mirella Arronga, Isabelita Gómez Cello, Nidia y Sara Antille, Odulia Niel Elia Rosas Leiva, Raquel y Nelli Porral, Belkis Alarcón López, Beba Setier, Graciela Pinto, Hilda Mercedes Rodríguez, Estela Freyre, Nilda Racini, Perla Iturralde Veguillas, Matilde Garcilaso, María Beauge, Beatriz Ormaechea, Porota Gómez Cello, Celia Diez Rodríguez, Pochola Spreafico, Cota Amavet, Clorinda Grimolizzo, Beba Puig Mayoraz, Tita Tomás Ambrosio, Delia Diambri, María del Valle Rodríguez Cardona, Julia Dalla Fontana, Olga Spedalieri, Nydia Mantovani, María Elena Caffaratti, Gringa Obleta, Teté Tettamanti, Sara Gayá, Tita Guarrochena, Bambina Veguillas, Laura Parera, Raquel Rubio, Aida y Esther Cacciavillani, Coti Testi, Tita Ferreyra, Coca Gardella, Julia Sánchez, Tita Peña, Ch. Angeloni, Elena Gaviola, Emilia Grilli, Estelita Bollier, Elena Lauria, Porota Martínez Fernández, Pirita Giménez Velarde, Cota Gravenzand, Tita Pallini, Kety Mántaras y niñitas: Pepita Menéndez Costa, Chela Guastavino, Nany Mosset Cravin, Perlita Aldao Angeloni, Bebita Fontanarrosa, Martita Costa Barrios, Coca Foglia, Porota Setier, Teresita Iturraspe Cabal, Mica Aldao, Pocho Porral, Nelly Nicoletti, Susana Isaseggi Méndez, María Elena Chemes y Marigan Macagno Berraz.

Funeral ::

En la Capilla del Cementerio Municipal, el día 4 del corriente a las 9 horas, se oficiará un solemne funeral en sufragio del alma del señor Santos Villafañe, en ocasión de cumplirse en esa oportunidad un nuevo aniversario de su deplorado fallecimiento.

Ante sus deudos, habrá de renovarse sin duda, el sentimiento de dolor a que diera lugar su sensible desaparición.

Santa Teresita del Niño Jesús ::

En la Catedral Nueva, viene rezándose con gran asistencia de fieles, la novena en preparación de las festividades de Santa Teresita del Niño Jesús.

Para el domingo se ha confeccionado el siguiente programa de cultos:

Día 5 de octubre: A las 7 y 30 horas, misa de comunión general para todas las socias de la congregación; se celebrará la misa ante el altar de la santita, siendo amenizado el oficio con sagrados motetes.

A las 9 y 30 horas: Solemne misa cantada. Panegírico a cargo del Pbro. León Nani, profesor del Seminario, y parte coral bajo la dirección del profesor G. Chiaffredo.

Por la tarde, a las 18 y 30 horas: Rosario, bendición de las rosas que se lleven al templo, dándose a besar la reliquia a los fieles asistentes, terminando los cultos con la bendición con el Smo. Sacramento.

Nota: La imposición de las cintas a las nuevas socias se hará el sábado después de la novena y el domingo antes de la misa de comunión general.

Como visten y como deberían vestir los hombres ::

Cuando el doctor Alvear asumió la presidencia de la República, los sastres bonaerenses manifestaron el propósito de impetrar para el jacket el patrocinio del primer magistrado. Se trataba de que restituyera la moda a esa prenda, vistiéndola para todos los actos en que corresponde su uso.

No se tuvo más noticia de la curiosa iniciativa. Probablemente, aunque hombre de salón (el doctor Alvear no la encontró elegantemente conciliable con su "embonpoint", y el jacket ha seguido proscripto del mundanal espectáculo, como la señoril levita cruzada. La chaqueta (que aquí llamamos saco), ha desalojado totalmente a la segunda de esas prendas, y poco menos que totalmente a la primera, hoy reducida a efímera aparición en los casamientos diurnos. Estamos en la era de la chaqueta, por lo mismo que estamos en la era de la muchedumbre.

De ahí la generalización del "smoking", como pseudo traje de etiqueta, no siendo sino un saco, disfrazado, con solapas de seda y espaciosa abertura de pechera. Esto tiende a eliminar el frac, último sobreviviente de distinción aristocrática y de corrección santuaria.

Por eso tuve un gran placer no hace mucho, al ver en el banquete de la Cámara de Comercio de Norte Americana el grato cuadro de centenares de comensales vistiendo uniformemente de frac. Muestra de consideración recíproca y propia estimación, que entre nosotros ya no se vé, so pretexto de llaneza democrática; pero en realidad mucho más popularista que democrática, pues eminentemente democrática es la Unión americana, y democratísimo el comercio, y ello no obstó a que en el banquete aquel todos vistieran el traje con dignidad cortés.

Por fortuna, todavía no ha conseguido desalojarlo completamente del Colón y de los salones de calidad la chaqueta decorativa, el "smoking", y creo que no lo conseguirá; eso va convirtiéndose en uniforme de las llamadas orquestas típicas, a la manera de las antiguas casaquillas de zíngaro que caracterizaban al personal de las orquestas del café lujoso.

Sin embargo, hay que reconocer que el frac no es para todos los que hoy se encuentran, o, mejor dicho, se encontrarían aquí y allá, en el caso o en el trance de vestirlo. Antes sólo usaban frac la gente de sociedad, de salón, y la gente oficial. Hoy tiene o tendría que endosarse esa prenda difícil de llevar, no estando hecho a llevarla, y además, cara, mucha gente de menos empinada condición y de menos recursos. Hoy la multitud está en todas partes.

Por lo demás, — forzoso es rendirse a la evidencia y acatar la natural evolución de las costumbres y del gusto, — hay ahora muchos actos en que ya resulta aparatoso el frac, que reclaman otra vestimenta de presentación.

Pero, aún de tarde, la chaqueta no es propia para presentarse ante el público, por ejemplo, en una conferencia o acto análogo; y de noche dígase lo que se quiera, la prenda corta es irremediablemente desairada.

No hace mucho, los telegramas dieron noticia de que en Madrid un concertista había provocado unánime desagrado en el auditorio por presentarse de chaqueta (que allá llaman "americana") a cumplir su programa. Se consideró aquel "negligé", como una falta de respeto social, y es verdad que así debía mirarse.

El atavío, el arreglo personal, no es cosa tan secundaria o puramente exterior, para que lo mismo importe presentarse vestido con esmero o con abandono. Buffon no se avenía a escribir sino con bellos puños de encaje; decía que ellos contribuían a una actitud espiritual a la nobleza de los pensamientos.

Y bien: ¿por qué no ha de ser el jacket el "traje de vestir" para la noche? Qué razón hay para que tenga tal significado sólo de día, en las ya raras ocasiones en que se puede hoy usar con ese carácter? Es distinguido sin rebuscamiento y puede ser hasta familiar sin vulgaridad, adoptando cada cual sus líneas discretamente a su figura y a su condición personal. No es un traje de lujo ni de solemnidad; es correcto, sin presuntuosidad y manifiesta esmero sin ostentación.

La convención social lo relegó a la tarde; la convención social puede restituirlo al ambiente de la luz artificial.

¡Coraggio!

Valdemar.

EN HONOR DE SAN FRANCISCO DE ASIS

Siguen realizándose en el templo de San Francisco, los solemnes cultos preparados por esa venerable congregación, en honor de Nuestro Padre San Francisco de Asís, glorioso y venerado patriarca por el mundo entero.

La inmensa cantidad de fieles devotos con que cuenta San Francisco en nuestra ciudad, hacen que esos cultos se vean muy concurridos, constituyendo una renovada manifestación de fe al glorioso santo.

El programa de cultos a celebrarse es el siguiente:

DIA 3 a las 18 horas — Vísperas Solemnes, por la Comunidad Dominicana.

DIA 4. — Indulgencia Plenaria, visitando el Templo.

A las 7 horas. — Misa de Comunión de Regla para los Hnos. Terceros Cordijeros, Congregación de la Virgen del Valle, Guardia de Honor del Corazón de Jesús y Pía Unión de San Antonio, celebrada por el Sr. Cura Vicario de la Catedral, Presbítero Antonio Torres.

A las 9,30 horas — Misa Solemne oficiada por la Comunidad de los RR. PP. Dominicos: ocupará la Cátedra Sagrada el Sr. Secretario y Notario Mayor del Obispado de Paraná, Pbro. Dr. Lorenzo A. Sartori. El coro a cargo del Profesor Don Gaspar Chiaffredo.

Después de la misa solemne, se expondrá su Divina Majestad.

A las 18 horas. — Reserva, Bendición Cántico del Tránsito de N. P. San Francisco, veneración de la reliquia.

DIA 5 a las 7,30 horas — Misa de Comunión de los niños del Colegio.

A las 9,30 horas — Misa rezada.

A las 18 horas — Corona y Bendición.

DIA 6 a las 9 — Misa Solemne en honor de Jesús Sacramentado, quedará expuesto el Santísimo.

A las 7,30 horas — Sermón de la Eucaristía por el Pbro. Don José Farula, después procesión de Corpus por el pretil del Templo, terminado con el Te-Deum en acción de gracias y bendición con el Santísimo Sacramento.

Sea todo para gloria de Dios, de María Inmaculada y de N. S. P. S. Francisco. — Fr. JOSE A. PUJOL, Guardián.

✝

Manuela Puertas de Juliá Tolrá

Q. E. P. D.

FALLECIO EL 2 DE SETIEMBRE DE 1930, CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y BENDICION PAPAL

Su esposo, Antonio Juliá Tolrá; sus hijos Mercedes Juliá de Jeannesson y José A. Juliá; hijos políticos: Francisco J. Jeannesson y Blanca Lía Vélez y sus nietitos, invitan a sus relaciones y personas piadosas a las misas que en sufragio de su alma, se rezarán en la Iglesia Matriz, el viernes 3 del corriente a las 8 y 30 horas.

11839 v.3|10|30

✝

SANTOS G. VILLAFAÑE

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de octubre de 1929.

Su esposa Baldomera Leguizamon de Villafañe y demás deudos, invitan a sus relaciones y almas piadosas, al funeral que se oficiará en la capilla del Cementerio, el día sábado 4 del corriente, a las 9 horas.

Favor que agradecerán.

11832-v.3|10

"Pegame un Tiro, Pancho..."-Dijo Bromeando Al Amigo, y sin Querer, Este, lo Hirió de Verdad

Creyó Que el Arma No Estaba Cargada Pero Tenía Una Bala

El revólver debía ser devuelto en esos precisos momentos a una persona que le tocó presenciar la trágica e inesperada escena

EL PROYECTIL LE INTERESO EL CUELLO

Un extraño suceso en cuyo completo esclarecimiento se halla empeñado el personal de la Comisaría 3a. ocurrió en el transcurso de las primeras horas de la tarde de ayer, minutos después de las 13, en las inmediaciones del cruce formado por calles 9 de Julio y Suipacha, es decir, en jurisdicción de la referida seccional.

A estar con la declaración prestada desde un primer momento por el principal actor del suceso y por otras dos personas que presenciaron la trágica e inesperada escena que relataremos seguidamente, la misma habría ocurrido en forma puramente casual tanto que el victimario fué el primero en sorprenderse por el inesperado giro de lo que pretendió ser una broma.

A LA UNA Y CUARTO

Minutos después de las 13 horas se encontraba estacionado ayer por la tarde en la intersección de las arterias ya mencionadas el menor Francisco Suárez, argentino de 19 años de edad, de profesión albañil, radicado en Barranquitas quien presta servicios en la "Sociedad Telefónica". Suárez debía deallzar un trabajo por indicación de la referida empresa en las inmediaciones del lugar expresado y lo acompañaba en esas circunstancias su ayudante Belisario Marquez también empleado en la "Sociedad Telefónica".

UN "EIBAR" 38

Para coordinar el relato debemos advertir que hace ya algunos días un ciudadano llamado Isaac Escobar facilitó a Suárez, un revólver de su propiedad, marca "Eibar" calibre 38, de caño largo. Desaparecidas las causas que habían motivado el préstamo, Suárez convino con Escobar en hacerle entrega del revólver y resolvieron de común acuerdo encontrarse a la hora expresada, en la esquina de 9 de Julio y Suipacha donde según hemos dicho, el primero de los nombrados tenía que ir con el propósito de dar cumplimiento a sus habituales ocupaciones.

"PEGAME UN TIRO, PANCHO"

Cumpliendo su promesa, Suárez llevó el revólver que debía restituir a Escobar envuelto en un paquete que contenía además otros elementos de trabajo. Antes de salir de su domicilio, le retiró cinco proyectiles, de los seis que contenía el tambor, sin advertir que dentro del mismo quedaba todavía una bala. Al desenvolver el paquete para entregar el arma a Escobar, que ya había concurrido al lugar de la cita acompañado de un amigo llamado Salvador Disiena, Marquez, es decir el ayudante de Suárez, le dijo en son de broma:

—Pegame un tiro, Pancho"...

Lejos estaba de presumir, por cierto, que aquellas palabras engendrarían segundos después un dramático episodio.

LA INESPERADA ESCENA

Continuando el curso de la broma con el convencimiento de que el revólver se hallaba descargado, Suárez, levantó el arma y apuntándole a Márquez desde una distancia inferior a un metro, hizo girar el disparador. Simultáneamente sonó un disparo y Márquez cayó al suelo bañado en sangre. El involuntario heridor, como así también los dos testigos de la impresionante e inesperada escena, quedaron atónitos ante el espectáculo que estaban contemplando sus ojos. Mientras tanto varias personas que habían llegado al lugar del suceso atraídas por el estampido que produjo el disparo comunicaban telefónicamente lo ocurrido a la comisaría 3a.

MEDIDAS POLICIALES

Pocos minutos después concurrían al lugar del sangriento episodio el personal superior de la referida comisaría y varios agentes de la misma quienes procedieron sin pérdida de tiempo a solicitar los auxilios de una ambulancia en la que la víctima fué conducida a la Asistencia Pública. Después de serle practicada la primera cura se le condujo al H. de Carida dquedando internada la misma en la cama 18 del pabellón 6, en grave estado.

Tanto Suárez como Escobar y Disiena fueron llevados simultáneamente a la comisaría 3a. donde quedaron rigurosamente incomunicados hasta tanto presten declaración en el sumario que se viene instruyendo.

LA HERIDA DE MARQUEZ

El médico de guardia de la Asistencia Pública que atendió en el primer momento a Marquez la víctima del sensible y extraño suceso pudo establecer que la bala le había interesado a éste el cuello, por el lado derecho, realizando luego el proyectil una larga trayectoria para detenerse finalmente en uno de los huesos del hombro del mismo lado.

Márquez de acuerdo con lo que hemos expresado se encuentra alojado en uno de los pabellones del H. de Caridad y su estado es gravísimo, según se nos informó a última hora.

"YO LO VOY A SANAR..." -LE DIJO LA CURANDERA

Y si un médico no la revisa a tiempo, con toda seguridad que a estas horas ya se encontraba la paciente lejos de este valle de lágrimas...

COBRO LO MISMO SUS 50 PESOS...

En la Jefatura de Policía del departamento General Obligado, se encuentra detenida de acuerdo con los términos de un despacho enviado ayer al Juez de Instrucción, la mujer Francisca Insaurralde acusada por el delito de ejercicio ilegal de la medicina.

Francisca Insaurralde era en la localidad de Lanteri, lo que "Mano Santa" en la tierra serrana, que Dávalos nos elogió en sus versos. Hacía curas milagrosas con aguas y simples yerbas medicinales. Francisca era una institución en Lanteri. En poco tiempo su prestigio cundió como las hormigas...

Hace poco tiempo la esposa de Mártires (pobre)... Ledesma cayó postrada en la cama, aquejada de una dolencia cuya gravedad escapaba al criterio de los suyos. Después de un breve conciliábulo se resolvió hacerla visitar por la "Mano Santa" del pueblo. Vino ésta a la casa de la enferma y la revisó minuciosamente. Pronunció luego una serie de palabras mágicas — según ella— y le recetó unas yerbas de efectos milagrosos. Al retirarse, después de haber hecho efectivo el importe de 50 hacionales por la visita, dejó a los parientes de la enferma, absortos todavía en su creencia, con estas frases proféticas:

—No se afiljan... Yo la voy a sanar... Guarde los cincuenta... ¡Ah si!... Bueno adiós... Queden tranquilos nomás...

Pasaron los días. La señora de Mártires ingirió las yerbas siguiendo extrictamente las indicaciones de Francisca. Pero lejos de sanar, se reagravó, su dolencia al punto de haber alcanzado ésta un matiz desesperante. Resolvióse entonces recabar los auxilios de un médico quien pudo establecer que de haber continuado la enferma el tratamiento, la pobre señora se encontraría a estas horas lejos, pero muy lejos, de este valle de lágrimas...

Mártires denunció luego el hecho a la policía y ésta procedió a la detención de Francisca, quien será traída de un momento a otro a disposición del Juez Dr. Ortigoza, magistrado que entenderá en la causa.

EN SANTIAGO DEL ESTERO Y FRANCIA HUBO UN CHOQUE

Afortunadamente no se tuvo que registrar ninguna desgracia personal

PERJUICIOS MATERIALES

Durante el transcurso de las primeras horas de la tarde del martes, se produjo en el cruce formado por las calles Santiago del Estero y Francia, una colisión de automóviles sin que afortunadamente hubiera ocasionado aquella ninguna desgracia personal.

Por la arteria referida en segundo término, circulaba a eso de las 14 y 30 horas, el automóvil particular chapa 2757, piloteado por D. Lorenzo Gutiérrez, que se radica en Boulevard Pellegrini 3107, cuando al llegar a la esquina formada con Santiago del Estero, se encontró de improviso con el auto chapa 3438, conducido por José Zojas que se domicilia en Aristóbulo del Valle entre las de Pedro Ferri y Pedro Centeno.

Como consecuencia del accidente, ambos vehículos resultaron con desperfectos de relativa importancia en los guardabarros y con otros perjuicios en distintas partes de la carrocería.

Instantes después de registrarse el accidente, tomó la intervención del caso el agente Grismado, quien hizo comparecer a los guiadores de ambos coches al local de la comisaría 4a. donde convinieron llegar a un acuerdo amistoso respecto al pago de los perjuicios recíprocamente ocasionados en la colisión.

LE SECUESTRARON UNA CUCHILLA AL PROMOTOR DE UN DESORDEN

En el Café "Plus Ultra", sito en la intersección de General López y Boulevard Zavalla, en el radio de la comisaría 4a., se produjo anteanoche un desorden en el que intervino como principal intérprete el ciudadano Estanislao Tomás Pavón, argentino de 32 años de edad radicado en una finca de Avenida Freyre, señalada con el número 1725.

El agente Orozco, que se hallaba de facción en las proximidades del lugar del suceso, impidió con su oportuna intervención, que el mismo fuera a cobrar más graves proporciones. Al requisar de armas a Pavón, que según decimos, fué el promotor del escándalo, le secuestró de entre sus ropas una cuchilla de regulares dimensiones.

AVERIGUARAN LOS ANTECEDENTES DE UN DESCONOCIDO

La policía encontró en su poder varios efectos que supone los robó

EN BARRIO OSER

El Comisario Alvarez, de Barrio Oser que se viene destacando en el ejercicio de sus funciones por una saludable campaña depurativa entre los elementos indeseables que merodean por la zona de su jurisdicción, tan propicia por muchas circunstancias para el cultivo de las actividades de carácter delictuosas, realizó ayer una captura que puede dar el índice de los autores de una serie de raterías que se han venido produciendo en el transcurso de estos últimos tiempos en diversos lugares de la ciudad.

El referido funcionario arrestó en horas de la mañana a una persona que dijo llamarse León Mujier, soltero, sin profesión ni domicilio, por tener apariencias que lo hacían sospechoso.

Conducido al local de la Comisaría se procedió a revisar un paquete el cual contenía varias ropas flamantes y varios otros efectos cuya procedencia no pudo determinar con debida claridad el detenido.

Por esta circunstancia y ante la posibilidad de que Mujier pueda ser el autor directo o bien cómplice en las raterías que se han venido registrando, el Comisario Alvarez resolvió enviar al detenido al local de la Jefatura de Policía, a disposición de la Superioridad, a fin de que ésta disponga se averigüen los antecedentes personales del desconocido y para que se practiquen las diligencias tendientes a establecer en qué forma obtuvo las ropas y los efectos encontrados en su poder.

COLISION DE VEHICULOS

Durante el transcurso de las primeras horas de la tarde del martes, en el cruce formado por calles San Martín y Primera Junta se produjo una colisión de vehículos entre el auto camión chapa 4506, guiado por D. Laureano Fauletich y el automóvil particular chapa 3035, resultando ambos coches con desperfectos de relativa importancia.

Momentos después de producirse el accidente intervino el cabo Inocencio Franco quien hizo comparecer a los conductores al local de la Comisaría 2a. donde se labraron las actas correspondientes a fin de establecer las responsabilidades de la colisión.

ALBINO MARTINEZ, EL VIEJO WING DE COLON, ES PROCESADO POR EL DELITO DE LESIONES

Agredió a puñetazos a un comerciante y le produjo varias lesiones internas y en el rostro

DEPORTISTA COMPLETO

Albino Martinez, el sobresaliente wing de Colón se encuentra actualmente bajo proceso, alojado en la Comisaría 4a. a raíz de un episodio de sangre en el que le tocó participación activa ocurrido durante el transcurso de las últimas horas de la noche del domingo en un paraje sito en la zona de aquella seccional y del que resultó víctima el comerciante Manuel Serra. Dado el mutismo que guardó este último, el suceso posiblemente hubiera quedado impune pero no faltó una persona que lo pusiera en conocimiento de la policía la que practicó de inmediato las diligencias del caso llegando a establecer la exactitud de la denuncia, circunstancia que determinó la detención de los principales actores del sangriento episodio.

COMO SE SUPO

Un ciudadano de apellido Pereyra que se radica en calle Jujuy a la altura de San Lorenzo puso en conocimiento del personal superior de la Comisaría 4a. que el comerciante Manuel Serra, establecido en la intersección de calles Saavedra y Jujuy había sido agredido el domingo, poco antes de medianoche, por un jugador de football, de apellido Martinez resultando con varias lesiones en el cuerpo y principalmente en el rostro donde según todas las apariencias había sido golpeado con un puño de hierro. Ante los términos claros y concisos de la denuncia la Comisaría 4a. se dirigió directamente por intermedio de uno de sus empleados al domicilio de Serra donde se constató que, en efecto, éste había sido lesionado seriamente.

MARTINEZ DETENIDO

Al ser interrogado Serra manifestó que el domingo por la noche, a eso de las 23 horas, sostuvo un cambio de palabras con Martínez, quien, según todas las apariencias se encontraba alcoholizado. Después de una breve discusión, Martinez lo agredió a puñetazos ocasionándole varias lesiones de carácter interno en distintas partes del cuerpo y en el rostro, donde le produjo diversas lastimaduras de menor importancia, evidenciando en esa forma que además de sobresaliente wing, es también un fighter de primera línea.....

Martinez fué detenido poco más tarde por el personal de la Comisaría 4a. donde se encuentra alojado con el carácter de incomunicado. De este suceso se informó ya al Juez de Instrucción en Turno, doctor Ortigoza, magistrado que deberá entender en la causa.

Tiene Buen Punch...



Albino Martinez, el viejo wing de "Colón" ha demostrado ser, además de buen footballer, un boxeador de respetables aptitudes. Es lo que nuestros compañeros de la sección sport darían en llamar "un deportista completo"...